

¿QUÉ SON LOS CORRESPONSALES BANCARIOS?



¿QUÉ SON LOS CORRESPONSALES BANCARIOS?

¿Es usted de los que tiene poco tiempo para realizar trámites financieros?, o tal vez ¿dejó su pago para última hora y no tienen tiempo para desplazarse hasta una sucursal bancaria? No se preocupe, ahora puede pagar recibos y obligaciones, consignar o retirar dinero y hasta conocer la oferta y de productos y servicios de los bancos en muchas de las droguerías, tiendas, cafés y supermercados de su barrio, gracias a los corresponsales bancarios.

¿QUÉ ES UN CORRESPONSAL BANCARIO?

Un corresponsal bancario es cualquier persona natural o jurídica, que atiende al público, contratada por un establecimiento de crédito para prestar servicios financieros en representación suya; para esto debe estar conectado a través de sistemas de transmisión de datos con la respectiva entidad.

¿QUÉ SERVICIOS PRESTAN LOS CORRESPONSALES BANCARIOS?

Los servicios prestados en este canal varían dependiendo la entidad financiera. Existen puntos en donde un cliente puede realizar transacciones complejas como la entrega de documentación para la apertura de un producto en particular, pero también existen puntos en donde un cliente solo puede realizar pago de servicios públicos. A pesar de esta diversidad en el canal, usted por lo general puede:

- Pagar servicios públicos y privados.
- Envío o recepción de giros nacionales en moneda legal colombiana
- Hacer retiros y consignaciones en efectivo de cuentas corrientes, de ahorros y productos de trámite simplificado como depósito electrónico y cuentas de ahorro de trámite simplificado.
- Pagar la cuota de obligaciones como tarjetas de crédito y créditos en general.

Algunos corresponsales también están autorizados para que, además de los servicios anteriores, usted pueda:

- Realizar avances en efectivo con la tarjeta de crédito.
- Consulta de saldos y movimientos.
- Expedición y entregas de extractos.
- Realizar transferencias entre cuentas.
- Recibir información o entregar documentos para realizar la apertura o cancelación de una cuenta, realizar depósitos o solicitar un crédito.



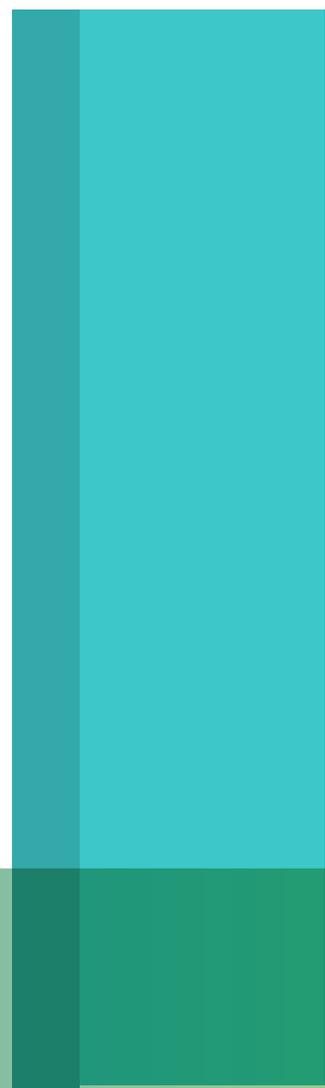
RECUERDE QUE EXISTEN **DOS TIPOS DE CORRESPONSALES BANCARIOS**

1) PROPIOS 2) ALIANZA

Los primeros son administrados y supervisados por cada entidad financiera, con los segundos la entidad financiera contrata a una empresa externa que ya tiene una red de puntos e infraestructura instalada, para que, a través de estos, se presten algunos de sus servicios financieros. En este último caso **un solo punto de esta red puede prestarles servicios a varios bancos**. Los horarios de los puntos de atención dependen de cada comercio.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LOS CORRESPONSALES BANCARIOS?

- Amplia cobertura financiera en diferentes barrios y especialmente en poblaciones rurales y rurales dispersas del país.
- Atención fácil, cercana y cómoda.
- Amplios horarios de atención.
- Muchas de las operaciones que se realizan desde este canal no tienen costo.
- Ahorra tiempo y dinero realizando tus transacciones sin tener que desplazarte a una sucursal.





RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Permanezca en alerta y no reciba ayuda de ningún extraño.
- Reclame y verifique la tirilla que soporta la transacción realizada.
- Si tiene dudas sobre la autenticidad de un corresponsal bancario, antes de realizar cualquier transacción, comuníquese con la línea de atención al cliente de su entidad y confirme que el punto de atención se encuentre debidamente autorizado.

Las entidades financieras ponen a disposición de sus clientes varios canales para facilitarles la vida y adaptarse a las nuevas necesidades de sus consumidores, los corresponsales bancarios son una apuesta de inclusión financiera del sistema financiero en donde se busca llevar productos y servicios financieros a zonas de difícil acceso, aumentando la facilidad y agilidad en los procesos bancarios.

¿Está pensando en adquirir algún tipo de vivienda?

Le invitamos a realizar el curso virtual sobre créditos para que así tome la mejor decisión.

INSCRIBIRME AHORA

